



Seguro de salud IMQ

Sin
carencias
generales ⁽²⁾

PROMOCIÓN

10%
dto.

hasta 31/12/2026 ⁽¹⁾
para nuevos clientes



Ver condiciones generales y de contratación de los seguros. Datos válidos salvo error tipográfico. Este documento no tiene carácter contractual ni sustituye a las condiciones generales y particulares de la póliza. RPS122/20.

(1) 10% de descuento hasta 31/12/2026 sobre primas de asistencia sanitaria para nuevos clientes que contraten el seguro entre 01/10/2025 y 31/12/2025 con fecha efecto máxima 01/01/2026. (2) Sin periodos de carencia generales, salvo hospitalización por maternidad (parto/cesárea), cirugía robótica y reproducción asistida, en función de modalidad contratada para altas tramitadas entre el 01/10/2025 y 31/12/2025 (fecha efecto máxima 01/01/2026).

Para más información y contratación:

Contact Center: 900 53 35 48 • atencioncomercial@imq.es
Oficinas
Bilbao • Máximo Aguirre, 18 bis • 944 395 689
Getxo • Gobela, 1 • 944 801 521

Oferta exclusiva para:



Seguro de salud

IMQ Azul

¿Qué incluye?

Con **IMQ Azul** tendrás acceso a todas las especialidades y técnicas especiales de diagnóstico y **además cubiertas las cirugías o ingresos que puedas necesitar, con comodidad e intimidad.**



Salud Digital IMQ

- Uso **ilimitado, sin coste adicional y sin copagos**
- Con envío de **recetas e informes** (eReceta)

Chat Médico

Videoconsulta

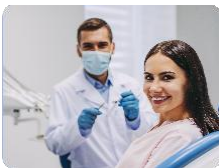
Fisioterapia Digital

Receta digital

✓ También cuidamos tu sonrisa

Seguro IMQ Dental incluido

- **Más de 20 servicios gratis** y precios especiales en el resto de tratamientos
- Acceso al cuadro médico de IMQ Dental, **que incluye la red de clínicas dentales de IMQ**



Primas 2025 (0-65 años)

SIN COPAGOS*

Seguro de salud + Seguro IMQ Dental

Edad	Precio Persona / Mes
0-4	55,48 €
5-15	45,35 €
16-20	53,47 €
21-25	56,49 €
26-30	59,52 €
31-35	65,61 €
36-40	68,67 €
41-45	73,71 €
46-50	82,88 €
51-55	90,97 €
56-60	116,32 €
61-65	138,63 €
66-70	158,66 €
71-75	181,20 €
76-99	199,43 €

Opciones de ahorro (acumulables) ¹

- 5% DTO. pólizas con 3 asegurados
- 10% DTO. pólizas con 4 asegurados
- 15% DTO. pólizas con 5 o más asegurados
- 4% AHORRO si eliges forma de pago anual

Para más información y contratación:

Contact Center: 900 53 35 48 • atencioncomercial@imq.es
Oficinas

Bilbao • Máximo Aguirre, 18 bis • 944 395 689
Getxo • Gobela, 1 • 944 801 521

IMQ, líder en Euskadi en sanidad privada



El mayor cuadro médico, dentro y fuera de Euskadi (Red Adesas)



La mayor red sanitaria propia: +26 centros médicos y clínicas dentales



Agilidad en acceso a especialistas y pruebas diagnósticas



A la vanguardia de la medicina: tecnología médica, equipamiento, salud digital etc.



Asistencia médica urgente en viaje en el extranjero

Oferta exclusiva para miembros del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia, cónyuges e hijos, residentes en el País Vasco, menores de 65 años. El seguro será contratable hasta el 31 de diciembre de la anualidad en el que el asegurado cumpla 71 años de edad. Será necesaria la cumplimentación del cuestionario de salud. Consultar copagos, coberturas con franquicia y periodos de carencia. Ver condiciones generales de los seguros. Datos válidos salvo error tipográfico. Primas 2025. Impuestos, recargos repercutibles y descuentos no aplicados. El primer recibo incluirá las tasas e impuestos repercutibles correspondientes a toda la anualidad (0,15%). * Modalidad sin copagos, excepto por sesión de psicoterapia. ¹ Descuentos acumulables aplicables sobre la prima de Asistencia Sanitaria.

IMQ Azul

Urgencias 24 horas

Medicina general

- En consulta y domicilio

Servicio de enfermería

- En consulta y domicilio

Especialidades

Análisis Clínicos y Anatomía Patológica

Exploraciones

- Todas las exploraciones con fines diagnósticos como radiología general, ecografías, ecocardiogramas, electroencefalogramas, etc.

Técnicas especiales de diagnóstico

- Arteriografía Digital (1)
- Cápsula endoscópica (1)
- Coronariografía (2)
- Densitometría ósea (1)
- Ecocardiografía transesofágica (1)
- Eco de estrés (1)
- Eco Doppler (1)
- Endoscopia (1)
- Gammagrafía, SPECT, ... (1)
- Mamotomía (MIBB) (2)
- Microbiopsia (1)
- PET-TAC oncológico (3)
- Neuronavegador y monitorización neurofisiológica intraoperatoria (2)
- Polisomnografía nocturna (2)
- Resonancia Magnética (1)
- Scanner y TAC 64 (1)
- Biopsia por Fusión de Próstata (2)

Odontología

- Extracciones, limpieza de boca, curas estomatológicas y radiografías

Ambulancia

- Para ingresos, desde el domicilio habitual al centro concertado

Alta cirugía especializada

- Cirugía Robótica (*) por patología oncológica en Urología, Cirugía General, Ginecología y Cirugía Torácica (2)
- Cirugía de prótesis de rodilla asistida por robot (*) (2)
- Técnica de láser verde en Urología (2)
- Cirugía de la obesidad (*) (2)
- Microcirugía para reconstrucción mamaria postmastectomía (*) (2)

- Trasplante de córnea (4)

Embarazo y parto

- Seguimiento del embarazo
- Pruebas para la detección de malformaciones en el embarazo (2)
- Diagnóstico genético prenatal en sangre materna (*) (2)
- Cardiotocografía en embarazo (2)
- Parto con asistencia de Tocólogo y Matrona (2)
- Anestesia (2)
- Vacuna anti RH post-parto inmediato (2)
- Cardiotocografía intra-parto (2)
- Nido (2)
- Preparación al parto (2)

Habitación individual con cama de acompañante en hospitalizaciones (salvo psiquiátrica, unidad coronaria e intensivos) (2)

Hospitalización quirúrgica (2)

- Sin límite según criterio médico

Hospitalización médica, pediátrica, unidad coronaria e intensivos (Sin intervención quirúrgica) (2)

- Hasta 50 días/año

Hospitalización psiquiátrica (2)

- Hasta 50 días/año

Hospitalización domiciliaria (2)

- Posterior a un ingreso

Tratamientos (1)

- Electroterapia
- Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia, ambulatoria y a domicilio

Tratamientos especiales

- Fisioterapia y Rehabilitación ambulatoria del aparato locomotor, drenaje linfático post linfadenectomía y Rehabilitación de suelo pélvico / suelo pélvico post-parto (*) (3)
- Rehabilitación cardiaca ambulatoria (*) (3)
- Hemodinámica vascular (2)
- Litotricia músculo-esquelética (Ondas de Choque) (3)
- Litotricia renal (Ondas de choque) (3)
- Endoscopia avanzada (2)
- Logofoniatría, hasta 90 sesiones/año (3)
- Radiología vascular intervencionista (2)

- Radioterapia y Quimioterapia, ambulatoria y hospitalaria (2)
- Unidad del dolor (2)
- Hemodiálisis en procesos agudos (3)
- Terapia fotodinámica para el tratamiento de la degeneración macular (2)
- Láser vascular para el tratamiento de varices (*) (2)

Psicoterapia (3)

- Hasta 20 sesiones/año

Planificación familiar

- Infertilidad y Esterilidad: estudio y diagnóstico (1)
- Implantación del DIU (incluido el DIU / DIU hormonal (*)) (1)
- Ligadura de trompas (2)
- Vasectomía (2)

Podología

- Hasta 2 sesiones al año

Prótesis (4)

- Fijas e internas
- Material de osteosíntesis
- Prótesis de mama para reconstrucción y remodelación post-mastectomía radical (patología oncológica)
- Lente intraocular monofocal y bifocal para corrección de la afaquia tras intervención de cataratas.

Con límites de capital por tipo de prótesis

Medicina Preventiva

- Pediatría, Aparato Digestivo, Cardiología, Neumología, Ginecología y Urología

Asistencia en viaje al extranjero hasta 12.000€

Segunda Opinión Médica

- Con los especialistas más relevantes a nivel mundial (previo diagnóstico de enfermedad de gravedad)

Telemedicina

- Videoconsulta inmediata para Medicina General y Pediatría
- Chat Médico Online para Medicina General 24h / 365 días al año y 11 especialidades más
- Fisioterapia digital: con planes personalizados

(*) Cobertura con franquicia.

Periodos de carencia generales: (1) 6 meses (2) 8 meses (3) 12 meses (4) 18 meses.

El periodo de carencia de 8 meses para intervención se anula en caso de urgencia vital.

El seguro será contratable hasta el 31 de diciembre de la anualidad en la que el asegurado cumpla setenta y un (71) años de edad. Consultar copagos y coberturas con franquicia. Ver condiciones generales y condiciones de contratación del seguro. Datos válidos salvo error tipográfico. Este documento no tiene carácter contractual ni sustituye a las condiciones generales y particulares de la póliza. RPS122/20.